



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MIGUEL CHECA**

CREADO MEDIANTE LEY 11515 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1950
R.U.C. 20149923165

"Año de la Lucha contra la corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°369-2019-MDMCH/A

Miguel Checa, 14 de noviembre de 2019.

VISTO: En el despacho de Alcaldía, que en esta fecha se celebra el 111° Aniversario de Creación del Distrito de Colán, Provincia de Paita, creado mediante Ley N°819 de fecha 14 de noviembre de 1908.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Municipalidad Distrital de Miguel Checa se muestra complacida y expresa su reconocimiento y Felicitación a la Provincia de Sullana, en la persona de la Sra Antolina Vivas Chunga, Alcaldesa, al cumplir hoy el 111° Aniversario Distrital.

Que, por tal motivo la Municipalidad Distrital de Miguel Checa formula y hace votos para que continúen por la senda del progreso y desarrollo; caro anhelo de estas Entidades Públicas que se esmeran en la búsqueda de un futuro mejor; el cual redundará en beneficio de la Comunidad; que con su esfuerzo y dedicación siempre han dejado en alto su nombre.

De conformidad con los considerandos expuestos, y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20 de la ley Orgánica de Municipalidades 27972.

SE RESUELVE

ARTÍCULO UNICO: Expresar a nombre de la Comuna Distrital de Miguel Checa nuestra más profunda y sincera FELICITACIÓN, al noble, pujante y emprendedor Distrito de Colán, en la persona de la Sra. Antolina Vivas Chunga, Alcaldesa, al conmemorarse el 111° Aniversario de Creación Política, instándolos a seguir trabajando por el progreso y desarrollo como hasta ahora lo viene haciendo, esperando que este saludo lo haga extensivo a toda su Comunidad en general.

Comuníquese, Regístrese, Cúmplase y Archívese

Joan Inar. Mizaron

42477272



MUNICIPALIDAD DISTRITAL MIGUEL CHECA

Olema Mejias Jimenez
ALCALDE

JOAN Inar. Mizaron